

INFORME DE COMISARIO DE ARTE FINAL S.A.

Cuenca, 25 de Marzo del 2017

Señores Presidente y Accionistas:

Dando cumplimiento a la Ley de Compañías y Estatutos, pongo en conocimiento de Ustedes, el siguiente Informe de Comisario.

Como es de conocimiento de todos, la crisis económica afecto a todos los sectores, sin ser la excepción para ARTE FINAL S.A.

Al revisar los balances de la empresa, encontramos que está de la siguiente manera:

1. Las cifras exhibidas por los estados financieros y balances, corresponden a los mostrados en los libros de contabilidad.
2. Las pérdidas que arroja este período, es de USD 9.731,74.
3. Los activos alcanzan a la suma de USD 103.413,03.

Para revertir las pérdidas sería conveniente aumentar las ventas o estas realizarlas con un mayor porcentaje de utilidad.

Aspectos Generales

1. La administración ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y Directorio; así como también, con las normas, estatutos y reglamentos de la compañía.
2. Los libros de Actas de la Junta General, Libros de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan en conformidad con las disposiciones legales.
3. La custodia de los bienes de la compañía y los pertenecientes a terceros, que están bajo su responsabilidad, son los adecuados.
4. El control del movimiento interno y de las operaciones es el adecuado, y se encuentra cumpliendo con las normas y procedimientos de control interno.

Conclusiones

Los estados financieros presentan razonablemente, todos los aspectos relacionados al movimiento de la Empresa; confirmando de esta manera, que se puede aprobar los Balances y las cifras presentadas sirven de asiento para las operaciones del año 2017.

Atentamente,



Econ. Gustavo Aguilera M